

# LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXVIII.

Guayaquil, (Ecuador.) Viernes 14 de Agosto de 1891.

Núm. 2,980.

**Pinturas!!**  
A precios suaves como el viento. Paint Developer Co. las acreditadas pinturas minerales que son, en su género, superiores a las que generalmente se importan. — En razón de contener estas pinturas una gran proporción de hierro, son irremplazables para pintar maquinarias, buques, muelles, etc.  
A personas que deseen probar nuestras pinturas, hacednos un pedido con gusto en obtenerlas convenientemente en la oficina de la Paint Developer Co., calle de un dirigirse a la oficina de la Paint Developer Co., 110 Broadway, No. 19, (altos), junto al Banco Internacional.

**F. V. Reimel**  
CORRENT.

Guayaquil, Julio 17 de 1891.

**CIGARRILLOS**  
**de P. A. Estanillo**  
**DE HERRA Y PICADURA**  
**Extra Flor.**  
Ha recibido nuevamente  
**L. C. Stagg.**

**Real Fábrica**  
**DE TABACOS Y CIGARROS**



**Flor de Tabacos de**  
**PARTAGAS Y Ca.**  
Industria Nos. 152, 154 158, y 160.

**HABANA.**

**AVISO.**

Agradados con los honores de **PROVEEDORES DE LA REAL CASA** y la autorización para el uso de las **ARMAS REALES** en las etiquetas de los productos de nuestras Fábricas, y teniendo noticia de que nuevamente se falsifican los cigarrillos **PARTAGAS**, hemos debido introducir una innovación en las marquillas que sirven de envoltura, haciendo constar en ellas, la distinción con que hemos sido honrados por S. M. y adornándolas con el escudo de la **REAL CASA**.

Rogamos, pues, a nuestros favorecidos se fijen en la nueva facilidad de la mar a para que en ninguna ocasión sean sorprendidos con productos ajenos a esta procedencia.

Ya que la excelencia de los materiales empleados en la elaboración y el esmero en conservar sus celebradas e inmejorables condiciones e integridad sosteniendo a evidenciable altura la fama, que con tanta justicia tiene adquirida esta casa, se nos hace inexcusable toda otra recomendación.

Habana, Noviembre de 189,  
**J. A. Bances.**  
Cigarrillos de esta Marca

— ACABA DE RECIBIR —

**L. C. STAGG.**

**Gran Hotel.**

Plaza de "Bolivar"  
**A LOS VIAGEROS**

Cuartos amueblados.—salones especiales para familias.—Gran salon para

**RECEPCIONES**

Banquetes dentro i fuera del establecimiento.

servicio esmerado. cocina de primera clase

**VINOS Y LICORES ESPECIALES**

baño, Teléfono, servicio interior excelente

Guayaquil, Diciembre 12 de 1889.

**Antonio Moya y Ca**

**"LOS ANDES"**

Publicación Diaria.

**PRECIOS:**

Suscripción mensual.....	S/ 1.
Id. trimestral.....	" 3.
Id. semestral.....	" 5.
Id. anual.....	" 10.
Número suelto.....	10 cts.

**TARIFA DE REMITIDOS Y AVISOS**

Hasta 80 palabras.....	S/ 1.
Cada palabra excedente.....	1. cts.

Por cada repetición de un **AVISO** se pagará la mitad del precio de la primera inserción; pasando de veinticinco las repeticiones, el precio será convencional.

Los **Avisos** que se publiquen en tipos mayores que los usuales, bien sea en una sola columna ó abrazando dos ó más, pagarán el valor de los que ocuparán el mismo espacio.

**ADVERTENCIAS.**

Todo pago debe hacerse **ADELANTADO**.  
Los **Remitidos y Avisos** que se dirijan de fuera de esta ciudad, van- drán acompañados de su importe ó de una orden para que éste sea cubier- to aquí.  
Los **Remitidos** estarán siempre revestidos de la firma de responsa- bilidad que previene la ley.

No se publicarán remitidos que ataquen la vida privada.  
No se devolverá ningún documento, original ó en copia, que se remita para su inserción en el periódico.

La suscripción y la venta de los números sueltos está a cargo de la Admi- nistración General y las Agencias.

Los suscritores que cambian de domicilio ó vecindad, lo avisarán oportu- namente a la Administración General.

La Administración General se entenderá con los Agentes y suscritores por medio del periódico.

La Correspondencia se se rotula al Director de **LOS ANDES**.  
Para todo lo relativo al periódico y al establecimiento, dirigirse a

*Jose Julian González.*

Director y Administrador del periódico.—Calle de "Olmedo" N.º 84 casa, del doctor Cabezas.

**LOCUMBA**  
De la acreditada fábrica de **M. Adrian**  
Ward, ofrece constantemente en venta  
**L. C. STAGG.**

Los Indes.

Guzayquil, Agosto 14 de 1891.

VEAMOS CLARO.

Los señores guarda-almacenes de la Aduana de este puerto se han dirigido al señor Superintendente, en oficio que nuestros lectores encontrarán inserto en la sección respectiva, para vindicar á los empleados subalternos de esa oficina del cargo que se ha creído que pudiese afectarles, en virtud de la denuncia que hicimos "El Globo" y nosotros, respecto de los frecuentes robos de mercancías extranjeras importadas por el alto comercio de la República.

Efectivamente, por datos posteriores que se nos han suministrado, estamos impuestos de que son individuos de las compañías de lanchas los que hasta han sido sorprendidos ya, *infraganti*, con las especies sustraídas; mas, se les ha tratado con lenidad, resultando de allí el alarmante incremento que ha ido tomando el robo sistemático y escandaloso.

Más de una vez la Cuadrilla de Aduana se ha visto obligada á resarcir daños y perjuicios que no ha causado, y los infelices cargadores han tenido que someterse á una injusta rebaja de sus salarios, pagando indebidamente la culpa de los verdaderos delincuentes que están in testejando su impunidad.

Se hace, pues, preciso é indispensable que la autoridad competente tome, por fin, la actitud que le corresponde, de suerte que la responsabilidad legal recaiga, severa inextorrible, sobre los lancheros que resultaren complicados en el asunto, previa pesquisa, prolija y concienzuda, que haga luz en este caos, del que sólo se sabe al presente la irremediable pérdida de los intereses de muchos.

Entre tanto, los señores gerentes de las compañías de lanchas están en el caso de averiguar, por su parte, lo que haya de verdad á este respecto, contribuyendo al inmediato y condigno castigo de los ladrones y separando á los sospechosos de un trabajo delicado, en el que sólo deben ocuparse hombres de reconocida honorabilidad, hasta por el buen nombre de las empresas llamadas á inspirar confianza.

Colaboración.

LOS EFORTOS DE LA FUSIÓN.

En la Historia que los españoles culegan anualmente á los efortos, á cuyo cuidado estaban todos los ramos de la administración, las costumbres públicas y la educación de la juventud. Tenían estas facultades tan amplias, que pedían encargos de la administración á los magistrados, los hacían castigar si los hallaban culpables y aun deponian á los mismos Reyes cuando el oráculo de Delfos no los declaraba inocentes.—Todos los meses hacían solemne juramento; los Reyes de gobernar según la ley, y los efortos de defender la autoridad real mientras no la violasen.

Cada mes había una asamblea del pueblo en la que ningún esparciata podía hablar si no tenía 30 años de edad, y sus costumbres no eran irreprimibles. Si se trataba de guerra, de paz, de alianzas, con

tribuciones, ó proyectos de campañas, proponían los Reyes y los Soñadores; pero los efortos tenían más autoridad, pedían el voto al pueblo, y los contaban cuando no se podía distinguir la pluralidad.

Había en Esparta muy pocas distinciones, y el honor era la mejor recompensa de una acción brillante; en su contraposición era el oprobio el mayor castigo.

Un laacedemonio, en cierta ocasión, que se trataba de la elección de Rey, propuso un consejo para que fuese adoptado; pero como había abandonado á su partido, y se hallaba al servicio del bando contrario, el pueblo se irritó y exclamó: "Los tráfingos que no tienen bandera ni principios, son hombres de mala ley y no pueden ser efortos ni menos darnos consejos.—El consejo propuesto por este hombre incoloro es bueno y pudiera ser adoptado, si acaso no tuviera sobre su frente el estigma del traidor. Propongálo un hombre virtuoso y que no tenga esta mancha y estamos listos á adoptarlo; de lo contrario ya á decirse que los esparciatas deciden sobre lo que un hombre traidor propone."

Esta proposición fue adoptada y desde entonces los tráfingos y traidores fueron excluidos del consejo de los pueblos.

Pero ¿qué viene esta antigüalla? nos preguntará algún lector impaciente, y no faltará otro que nos diga tanta historia no viene á cuento.

Satisfago vuestra curiosidad, y como no somos efortos ni tenemos el don de mando ni infulas de hombres grandes, siempre tenemos que apelar á la Historia para probar nuestra proposición, porque en este pícaro mundo, como alguien ha dicho, la Historia no es más que la repetición de los mismos hechos aun que con diversas personas. El teatro es el mismo, señores, los dramas que se representan son también los mismos, sólo los actores son otros; porque nada de nuevo hay bajo el sol.

Sentada, pues, nuestra proposición, sigamos con la argumentación hasta probaros, caros lectores, que los señores de la fusión no pueden tener voz ni mando en el consejo del pueblo.

Ya los veis todos los días desde las columnas de dos diarios no amonestados, nos aconsejan á fusionarnos, unas veces con la súplica, otras con el imperio y las más con el insulto y la amenaza.

Tanto charlan, tanto se desgañitan, que al fin el pueblo ha perdido los oídos, se manifiesta sordo y nuestros efortos parece que predicán en el desierto—por que ninguno acepta el consejo.

Ni que van á adoptarlo cuando como aquel laacedemonio de que os hemos recordado, llevan en su frente el estigma del traidor!

Por otra parte, no representan ningún partido, no tienen ninguna bandera ni defienden ninguna causa.

Dicen ellos en todos los tonos y á cada paso que son liberales, y ya los veis quemando incienso á Ponce, y al partido conservador, haciéndose los progeneros de un partido que los rechaza.

Conservadores no pueden serlo, por que estos señores dicen que no añaden sus principios para hacer una liga con un partido que profesa doctrinas enteramente heterogéneas, que han sido combatidas por ellos en todo tiempo por ser contrarias al *Syllabus* y á los dogmas de la religión cristiana.

Progresistas, menos lo son, porque son enemigos del caudillo que representa este partido.

Luego ¿qué son!

Que responda un conservador lipituense de Cuenca.

"Creo entonces, como ahora, digo, que no pueden llamarse partidarios de buena ley los que abandonan los intereses de su partido, los que se despiden de sus antiguos Laros, para ir en aventurada peregrinación por el inseguro desierto de las esperanzas políticas, tan va-

nas y fascinadoras, como los fantasmas solares, que se alejan ó desvanecen, á medida que el espectador se acerca y quiere tocarlos."

Y entendiéndose que el susodicho es de aquellos que pueden dar la vida por Ponce, porque tiene fe en que si éste triunfa, será Gobernador del Azuay y hostilizará á la Atenas del Ecuador como uno de los treinta tiranos de García el Grande.

Ya lo sabéis, caros lectores, que los fusionistas no son hombres de buena ley, según la gráfica expresión de un conservador, y estos tienen el valor de enroscarse aun editorial de "El Tiempo" de 13 del presente mes, la pregunta siguiente: "¿Quién atraerá prosélitos, si á la vista está que la mayoría de los que á tal tarea se dedican, comienzan por colorearse de verde de un bando ó que no pertenecen?"

Oh! qué justicia!

¿A la vez os preguntamos ¿y vosotros qué divisáis en ellos?"

Ah! la del laacedemonio á quien el pueblo de Esparta lo bajó de la tribuna rechazando su consejo.

Vale más no pertenecer á ningún bando que cargar semejante divisa. No podéis, pues, tener voz ni mando en el consejo del pueblo, efortos de mal raza, porque desde el hecho de haber dado las espaldas al partido que pretencéis servir á llenar los claros de las filas enemigas, sos tráfingos y traidores; y los que tal han hecho, no son hombres de buena ley á quienes puede dárseles crédito ni aceptar sus consejos.

Antes de ahora lo hemos dicho. Ponce es la figura negra que se levanta en el horizonte de la patria con la masa de hierbas en la mano, amenazando de muerte á las garantías que un gobierno democrático concede á los ciudadanos.

La Constitución del 69, ese pacto oprobioso, padrón de ignominia, como la llamará el Dor. Antonio Borrero, es más temible para nosotros que los castigos del cielo, porque al fin estos vienen de la mano de Dios; mientras que aquella está en el capullo de un partido, que ha visto en todo tiempo á los liberales como enemigos jurados de Dios, de la Iglesia y la sociedad.

Repetimos: la exaltación al poder del Dor. Ponce y su partido, será la continuación del régimen oprobioso de García Moreno; y entonces ay! de Jerusalén, ay! del pueblo no faltará un Jeremías que llora, con las lágrimas de dolor, saugre del alma, según San Agustín, sobre las ruinas del pueblo ecuatoriano.

Cuéntase que Boabdil último rey de Granada cuando divisó á los rejos sus castillos de la Alhambra, se puso á llorar amargamente; vistió lo cual por su madre, ésta le dijo:—"¡Lloro, lloro como mujer la pérdida de un partido, que ha visto en todo tiempo á los liberales como enemigos jurados de Dios, de la Iglesia y la sociedad."

Señores de la fusión, no sea que os repetamos el célebre dicho de la madre de Boabdil!

No continuéis, pues, en la tarea de slucinar al pueblo con vuestras causadas declamaciones, ni toméis el rábano por las hojas, presentándoos como partidarios de buena ley.

Ponce es hoy por hoy vuestra tabla de salvación; pero tened entendido que Ponce se quedará en su casa y vosotros en el olvido, enterrados para siempre, con el epitafio siguiente:

Tráición. Nosotros no somos ni palaciegos ni aduladores, ni nos ocupamos de ningún asunto, presentándonos como el hijo de Filipo ni como á Julio César.

Sólo abogamos por los principios, las cosas, los derechos y deberes del hombre.

Y si por esto nos colmáis de denuestos é injurias, os damos las gracias, porque esto á nadie á nuestras personas, mientras que los principios atañen á la humanidad entera.

Si la existencia de partidos disciplinados y bien deslindados, la sociedad estuviera á merced de cualquier fusio-mista que no tiene principios ni bandera concional.

Efecto de mi patria, si queréis que aceptemos vuestro consejo y damos nuestro voto por la candidatura de D. Camilo Ponce, decidnos antes qué sos, liberal ó conservador; pero no nos engañéis que sos neutros, esto es común de dos, porque esto es inconcebible en partidos políticos.

Hasta la definición de amistad con nuestro voto, pero quitándose antes el mote de tráfingos con que el pueblo os señala.

¿Estamos?

TINÓN.

Exterior.

CORRESPONDENCIA ESPECIAL.

PARA "LOS ANDES".

Nueva York, Julio 28 de 1891. Señor Director de "Los Andes".

Guzayquil.

Estimado amigo: Cuatro hombres han sufrido en un solo día, en la prisión de Sing-Sing, la pena del último suplicio, habian estado del berdamente y deliberadamente se les ha quitado la vida por mandato de la justicia y por medio de la electricidad.

Afirmar los ajusticiadores y los médicos presentes en la ejecución, que las víctimas perecieron instantáneamente. Apesar de esta autorizada declaración, se ha levantado por la prensa el grito de los filántropos en contra de la electricidad como agente de la pena capital, y tornan á abogar por la horca.

Gustos hay que merecen palos, como lo prueban el de aquellos que profieren el horrible pataleo de la horca y todo el espantable espectáculo de una víctima que se estrangula colgado por un nudo coprodido, lo que instantáneos efectos de la corriente eléctrica, que mata sin dar tiempo á las manifestaciones del dolor y de la agonía.

No somos partidarios de la pena de muerte, pero mientras permanezca en los códigos, hay que buscar el modo menos cruel de aplicarla. La electricidad satisface todas las exigencias en este sentido. Es el único caso en que se puede decir que el criminal muere como tocado de la mano de Dios, y hasta sería propio decir por la mano de la civilización. El crimen es el efecto de una tiebilla en la razón humana. Para disiparla se ha hecho luz en los libros. A pesar de ellos la tiebilla persiste, y el crimen se ejecuta. La luz entonces deja de enseñar y se transforma en castigo aniquilador; la lámpara se convierte en rayo, algo de Dios en la justicia de los hombres!

La soga es brutal. Los salvajes ahorcan, y cuando la civilizada, cuelga, barbariza la justicia.

En la ejecución por la electricidad parece que toman parte los representantes de la civilización moderna, los elementos que difunden las ideas por el mundo: el teléfono, el telégrafo, el fonógrafo, y la luz preciosa que las alumbrará. Es la tempestad de las vías sociales que produce su rayo formidable. Su chispa inmensa, semejante en poder deslumbrosa á la irradia-ción de cien soles, produce la sombra eterna. Si la moral social puede arrogarse la divina facultad de arrobar la vida de los humanos, es así como le cuadra matar á fuerza de luz!

Se ha notado que los criminales que desprecian la horca se amilan delante de la silla eléctrica. La cuerda les irrita porque les parece instrumento de venganza soez igual á sus insfinitos. El rayo del generador eléctrico les intimida. Acostumbrados á verlo descender siempre del cielo, miran en el algo de la cólera divina.

Bendito sea el instante en que el Hacedor dijo: "hágase la luz", pues antes que convertirla definitivamente en castigo, probemos una vez más á lo que haga necesidad.

Concentrémosla en el libro; difundámosla en la escuela; preven-gamos el crimen dominando el cerebro y llenando de claridades la conciencia.

A varias cuestiones está dando margen la *electroación*, como lo han bautizado ya los yankees, quienes, como tienen la dicha de no poseer Acaemia de las Lenguas, gozan del libro albedrío en materia de filología, y crean palabras á proporción que las necesitan. Una de las cuestiones que se suscitan, es la de que en los certificados médicos de los ajusticiados, requiera la ley que se exprese la causa determinante de la muerte cosa que hasta ahora no ha sido posible hacer en los casos de perecimiento por la electricidad,

porque semejante modo no rastro material ninguno.

De los cadáveres de los ajusticiados en Sing-Sing se tomaron secciones de tejidos profesores entendidos escrupulosamente para ver si descubriera modificaciones apreciables en lo más probable es que esas vanas eans prolija investigación y que de los criminales ejecuta por la electricidad, haya que decir que "murieron de muerte" toma prestada la frase á la Biblia, a nos que de una vez adopte una irónica fórmula yankee, quienes tratándose de la muerte de suyo que estaban de más en la sociedad suelen decir que "fueron mejora de la faz de la tierra."

Edison ha introducido una mejora en su fonógrafo, la cual se pueden oír en el aparato ya piezas sueltas de ópera, se óperas enteras. Con sólo dejar en una moneda de cinco centavos en rendija del aparato, ponerse este movimiento, y el afornado mora poniéndose á las órdenes las trompillas oye la abertura, los com, las arias, dúos, cuartetos y todo lo que así asistiera á la misma parte en una lutan de ópera de diez prosos.

Pero esto no es más que la punta de lo que Edison nos tiene ofrecida para la exposición de Chicago, gracias á un invento también suyo podrá reproducir en la fotografía las escenas completas de las óperas con la nitidez de los personajes sus gestos, su expresión y sus movimientos todos en los instantes de la representación. Estas fotografías sacadas instantáneamente y en miles de diferentes actitudes, se colocarán en un grande círculo gótorio, al estilo de esos juguetes de óptica en que se ven calabazas que corren, monos que saltan y otras figuras en movimientos naturales cuyo secreto consiste en la disposición de varias actitudes combinadas de las estampas, que el movimiento relativo unifica ante la vista. Al localo, pues, el espectador en un sitio conveniente, y mirando desde el círculo á través de un pedoncillo lento, verá los cantantes moverse, accionar y expresar en sus facciones los más finos sentimientos de la posición que los posee, así como la hermosa ternura de la *prima donna* y las torlas miradas del barítono, y no es eso todo, sino que al propio tiempo que por el sencillo milagro de óptica se asiste á la acción y mímica de la ópera, el fonógrafo irá reproduciendo los cantos, los acompañamientos de la orquesta, y hasta los aplausos del público, con tal propiedad apunada de los dos efectos para la visual y el oído, que cada frase de una aria coincidirá con el movimiento de la boca del cantante y con la expresión de su fisonomía.

AMÉRICO.

Crónica.

CALENDARIO.

Mañana Sábado 15 de Agosto. LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA.

Domingo 16.—13° después de Pentecostés.—San Joaquín, padre de Nuestra Señora.—San Jacinto, (Patrón de Pueblo Nuevo de La Guazul) y San Roque confesor.

Lunes 17.—San Pablo y santa Juliana, hermanas mártires.

BOMBAS DE GUARDIA.

Hoy hace la guardia de depósito la bomba "Independencia" número 15; 20 Ancheros y otros tantos Guardias de Propiedad.

BOTICA DE TURNO.—Hacen este servicio:

La "Botica Alemán", situada en la intersección de las calles "Teatro" y "Aduna"; y la "Botica Universal" entre las calles de "Boya" y "Luque."

FASES DE LA LUNA. Luna llena el ..... 18 Cuarto menguante el 29

# LOS ANDES.

TEMPERATURA.—Termómetro corrigido a la sombra:  
A las 9 a. m. .... 24°  
A las 3 p. m. .... 27°  
Temperatura media. 25½°

BAÑOS DEL SALADO.  
Buenas marcas.—Mañana de 8 a 6. 1 p. m.

GIBOS DEL DIA.

Banco del Ecuador.

Londres 3 div. .... 39 7/8 premio
Paris .....
New York .....
San Francisco .....
Lima .....

Cambios.

Oro americano .....
Id inglés .....

Banco Internacional.

Londres a 3 div 39 7/8 490 d. 493 d.
Paris .....
Nueva York .....
San Francisco .....
Lima .....

**MUERTE DEL JOVEN BENIGNO.** Espinosa.—Esta fatal y lamentable acontecimiento tuvo lugar el 29 de Julio próximo pasado a las 6 de la mañana frente al Panteón de los protestantes. Parece que este desgraciado joven había pasado la noche junto con el joven Nicolás Ribadeneira en perfecta armonía y amistosa cordialidad; pero que tuvieron diferencia de palabras al salir de una casa particular.

A las seis y media de la mañana del 29 se descubrió que Espinosa yacía herido y tendido en el campo, porque dio de ello aviso al señor Intendente de Policía Juan Salvador, el jefe del señor Francisco de T. Urrutia. En el acto la Policía acudió y fué llevado el herido en una camilla, que proporcionó el señor Fernando Ponce Soberón, a casa del señor Carlos Espinosa, hermano de Benigno.

El señor Comisario Flavio Lombelha como Juez Instructor inició el sumario. No pudo recibir la declaración del herido porque este apenas profirió palabras incoherentes el día 29; y se esperaba que recordase el uso de la palabra, porque el médico que hizo el examen creyó que pronto la recordaría.

En este día se guardaron y vijaron cuidadosamente por la Policía todos los lugares y casas donde podía haberse refugiado Ribadeneira, indicado de este crimen; se impusieron ordenes telegraficas de Sr. Dn. Manuel de T. Rendón, en la plaza de Rocafuerte, donde está alojado el señor General Salazar.

Excusado es dejar constancia del lucido desempeño de esos hábiles músicos de la nación y del numeroso consorcio de aficionados, que van siempre a donde quiera que las banderas tocan.

**LA CORTE SUPERIOR** de esta Provincia ha revocado el auto de sobreseimiento pronunciado por el Tribunal inferior en la causa criminal instaurada contra Eduardo Marjarré é Isidoro Bravo, sindicados de robo, por falta de algunas diligencias sustanciales.

Por idéntica razón se ha revocado el auto de sobreseimiento pronunciado a favor de Salvador Romero, sindicado de homicidio.

AUTO MOTIVADO se ha dictado contra Miguel Pacheco por falsificación de firmas.

**JUZGADO 2º DE LETRAS.**—Hoy debe celebrarse el juicio verbal en la causa iniciada contra Rafael Estuardo, por robo.

NO HA PODIDO llevarse a cabo hoy el Juizado de decisión contra Rosa Melo, sindicada del crimen de infanticidio, porque el expediente se halla en poder de agentes de Policía, a quienes se ha encomendado

los datos necesarios. La antipatía del cadáver la practicaron los señores Dres. Doctores Batallas y Antonio Miño a las ocho de la mañana; y presentaron el informe el 1º de Agosto. No pudieron haber producido con más rapidez.

Los señores Adolfo Gehin y Francisco Schimidt presentaron en el mismo día el pliego del sifio en que se perpetró el delito y el Comisario Lombelha recibió la indagatoria a Ribadeneira el día 30 a las dos de la tarde. En ella el iniciado negó todo. En este mismo día el Comisario recibió las declaraciones de las señoras en cuya casa habían estado los señores Espinosa y Ribadeneira la noche del 28 de Julio.

Lombelha tomó inmediatamente las declaraciones de ocho testigos, de los cuales cinco son presenciales. Estas declaraciones ocuparon al Comisario hasta las tres de la mañana, porque son largas y circunstanciadas.

El sumario parece estar terminado, es decir a los 7 ó 8 días después de perpetrado el crimen y dos días antes del plazo legal. Hasta hoy ha examinado el Comisario 15 testigos.

Parece que los Comisarios, los médicos, losgendarmes, los vecinos, todos, todos han cumplido con su deber.

Los Comisarios y demás agentes de policía trabajan mucho y reciben un sueldo miserable. El celador Villavicencio gana quince sueros mensuales, y rechazó ochenta sueros con que pretendió sobornarlo Ribadeneira.

¿Qué premio tienen todas estas buenas acciones! El que tuvo el Comisario Ramón Borja cuando por su celo y actividad descubrió a los ladrones sacriligos que robaron los vasos sagrados de la Capilla de los Hermanos Cristianos: un juicio criminal cuyos azares saborea todavía. No extrañe, pues, el Comisario Lombelha verse premiado con una protesta, que si tiene por objeto reprobear el crimen, es innecesario, pues todo hijo de vecino lo reprobará, y si se propone quejarse de la lentitud de la pesquisa, es injusta.

[De "El Telegrama" de Quito.]

SE HA MANDADO archivar la causa criminal seguida contra José Pacheco y Medardo Cantos, sindicados de abigeato, porque está aprobado legalmente el respectivo auto de sobreseimiento.

**RETRATA.**—La retrata de ordenanza la dieron anoche las banderas del ejército delante de la casa del Sr. Dn. Manuel de T. Rendón, en la plaza de Rocafuerte, donde está alojado el señor General Salazar.

LA BANDA de la Brigada de Artillería "Sucre" tocó en la retrata del domingo próximo las piezas siguientes: 1º Fantasia. La Garza ladra [de Rosin]. 2º Herem Curul. Vals [E. Strauss]. 3º Le Mot pour re Polka [V. R.]

HOY se nos ha remitido por su publicación el oficio siguiente: N.º 65.—República del Ecuador.—Jefatura General de Policía de la Provincia del Guayas.—Guayaquil, Agosto 13 de 1891.

Sr. Presidente del I. C. Cantonal.

Con motivo de haberme dirigido a los S. S. Tenientes Políticos, ordenando que no se consienta el despelle de reses sino en los lugares señalados por la Municipalidad de varias parroquias, y especialmente de Itabari y el Morro, se me ha comunicado, no sólo el mal estado de los mataderos, sino también su absoluta carencia en algunos de ellos, y en los recintos y caseríos, situados a considerable distancia de las Cabeceras de parroquia. Auto acerca múltiples y varios inconvenientes para la higiene, por que no siendo posible traer la industria en el beneficio de reses, prescindiendo del sacrificio, se han de hacer mataderos, el que se ha de hacer en estas parroquias, así también para el servicio de policía en lo relativo a orden y seguridad, puesto que aconteciendo

la practica de algunas diligencias indispensables.

SE HA MANDADO poner en libertad a José María Fernández y a Juan I. Avilés, condenados por robo, por haber vendido ya el plazo de su prisión, habiéndose comprobado, además, la insolencia de los mismos, que no tienen medios de resarcir el daño que han causado.

EL PAN.—No obstante la reciente llegada de 10,800 quintales de harina norteamericana, los panaderos no han mejorado su artículo ni en calidad ni en cantidad.

El pan, con muy raras excepciones, sigue siendo absolutamente pesado y absolutamente malo, que está último es lo más sensible.

Se lo hacemos presente al señor Comisario Municipal, que es el llamado a corregir los ya tradicionales abusos del indicado gremio.

LA CALLE DE "VILLAMIT" no es mejor que la de "Liqué" en cuanto a flores.

Dése una vuelta por allí la autoridad correspondiente y verá como se vive en ese malaventurado barrio.

EN LA CÁRCEL.—Han ingresado a ese establecimiento, ayer, 4 individuos, en cambio de 8, que han salido después de haber cumplido sus condenas.

SE HA IMPUESTO multa de S. 2 a un individuo que desembarcaba madera por el muro del "Malecón."

MATADERO.—Sólo 45 reses ha consumido hoy la población.

MAL OLOR.—Es insoportable el que se percibe en las dos primeras cuadras de la calle de "Liqué."

¿Qué será aquello? .....

Desearnos que lo averigüen los encargados de practicar las visitas domiciliarias.

ESCÁNDALO.—Uno furibundo se formó anoche en cierta caf茅 nocturna de la plaza de "Bolívar", siendo el protagonista del trágico suñete un señor Moreno, del coro masculino de la Compañía Dalmau.

La escena atrajo la atención de una patrulla de Policía, que dió con los actores en el proscenio de la Intendencia, de donde sólo podrán salir, mediante el pago de la respectiva multa.

Al propietario del café se le ha notificado para que en adelante cierre sus puertas a las 10 p. m.

SETE contraventores han ingresado ayer a la Reja, por distintas faltas.

¡Ojalá tengan ya hecho el propósito de la envidiada!

LA BANDA de la Brigada de Artillería "Sucre" tocó en la retrata del domingo próximo las piezas siguientes: 1º Fantasia. La Garza ladra [de Rosin]. 2º Herem Curul. Vals [E. Strauss]. 3º Le Mot pour re Polka [V. R.]

HOY se nos ha remitido por su publicación el oficio siguiente: N.º 65.—República del Ecuador.—Jefatura General de Policía de la Provincia del Guayas.—Guayaquil, Agosto 13 de 1891.

Sr. Presidente del I. C. Cantonal.

Con motivo de haberme dirigido a los S. S. Tenientes Políticos, ordenando que no se consienta el despelle de reses sino en los lugares señalados por la Municipalidad de varias parroquias, y especialmente de Itabari y el Morro, se me ha comunicado, no sólo el mal estado de los mataderos, sino también su absoluta carencia en algunos de ellos, y en los recintos y caseríos, situados a considerable distancia de las Cabeceras de parroquia. Auto acerca múltiples y varios inconvenientes para la higiene, por que no siendo posible traer la industria en el beneficio de reses, prescindiendo del sacrificio, se han de hacer mataderos, el que se ha de hacer en estas parroquias, así también para el servicio de policía en lo relativo a orden y seguridad, puesto que aconteciendo

frecuentes robos de ganado, su averiguación no puede efectuarse debidamente a consecuencia de que los inspectores no pueden tomar oportunamente nota de fiero y demás particularidades de las reses degolladas. En tal emergencia, me es satisfactorio dirigirme al I. Concejo por el respetable organo de Ud. para que en vista de lo apuntado se sirva dictar las medidas que creyere convenientes en el caso, proporcionando y señalando rastros en el número y lugares que bien tuviere.

Con tal fin he dirigido un oficio circular a los S. S. Tenientes Políticos para que informen sobre este particular, cuyo resultado comunicaré a Ud. con oportunidad por si fuere de utilidad.

Dios guarde a Ud.  
R. T. Camaño.

AYER a las 4 p. m. salió el vapor "Sangay" con 2 oficiales y 20 hombres, de orden de la Intendencia general de policía, a la hacienda de Guare de abajo, con el objeto de perseguir y capturar a los asesinos del Sr. José Dolores Aguirre y su esposa.

Hoy dicha autoridad ha recibido una parte en la que se le denuncia que uno de los asistentes ha quedado herido de gravedad, siendo probable su muerte, y que su cadáver será trasladado a esta ciudad ó al pueblo de Yaguachi.

Quiera Dios que todos los asesinos caigan en manos de la Justicia para que espelen este horrendo crimen, que está clamando venganza al cielo.

UNA persona respetable de Colombia, hablando de la intervención radical en favor de la candidatura Vélez para Vicepresidente de esa República, se expresa en estos términos:

"La intervención radical a favor de Vélez ha postro el prestigio de la candidatura de éste, tanto que en Antioquia mismo ha habido notabilísimo cambio en la opinión."

Como se ve, la fusión con elementos contrarios no sienta bien en política.

EL HONRADO comerciante Manuel Mariscal Molina ha bajado a la tumba víctima de una aguda pulmonía que le acaud.

Sentimos su pérdida y enviamos a su familia nuestra sincera expresión de condolencia.

MAÑANA sábado se abrirá el salón del Recreo del Guayas, en donde el Sr. Juan Ignacio García ofrece a sus clientes cuanto de exquisito y bueno pudiera desearse, como licores, café de Moka y té de Pekín.

DESÓRDENES en ZARUMA.—Una exposición que, con numerosas y respetables firmas, se ha dirigido de Zaruma a M. E. el Presidente de la República, manifiesta el estado anárquico de aquel lugar, a consecuencia del desarrollo que en los últimos tiempos ha tomado la criminalidad. Los malhechores quedan impunes; no hay garantías de ninguna clase, y la vida y los intereses de los habitantes están a merced de los bandidos. Firman la solicitud, las autoridades, los empleados civiles y municipales, el cura párroco, los principales vecinos del lugar, los extranjeros a ellos residentes, entre ellos todos los altos empleados de la C. Inglesa "Zaruma Gold". Dirigen una súplica queja al Gobierno, pidiendo los escándalos que ocurren, los crímenes que se cometen y la impunidad en que quedan; y piden encarecidamente que se les dé garantías y tranquilidad, y se evite que este estado de cosas vaya agravándose más y más.

Creemos que el Supremo Gobierno debe atender debidamente la solicitud y tomar las providencias que crea oportunas, para que en el distrito auctore se acabe ya los males que han hecho de él el teatro de sus crímenes, y hayan las garantías necesarias.

Urge poner un pronto remedio a tan grave mal.

ERIBATAS.—Por omisión del cajista, en el artículo publicado ayer en Colaboración con el título "Columna 9 de Octubre", no aparece la inicial J con que el Sr. Dr. Cordero acostumbró firmar su nombre, así, como en la línea que está el apellido "Villalba", en vez de nombre, según se halla en el original. Además, se ha omitido poner entre comillas las palabras "Por qué" y cómo fue hecha la revolución de 1820, con que principia el artículo redactado que apareció en el "Diario de Avisos". Suprimiremos también la e en la penúltima sílaba del primer párrafo en donde se lee *darles* en vez de *darle*.

Hacemos esta rectificación a solicitud de su autor."

HEMOS REQUIRIDO la segunda adhesión de la provincia de Pichincha a la candidatura del Sr. General Salazar,

suscrita por 600 firmas de vecinos de Quito y de el cantón de Mejía.

POLLETO. Hemos visto el que ha publicado en Quito el Sr. I. Acosta C., con este título: "Observaciones sobre las páginas del Ecuador".

Diatriba de lo más mordaz y virulenta sólo hemos hallado en esas observaciones, en que ni el respect que se debe a la mujer, sea quien fuere, ni el que se merece el publico para quien se escribe haya sido parte a contener los desahogos furibundos del escritor.

Para decir verdades no es preciso insultar y en este caso pudieron decirse muchísimas, mas con decencia, que es la norma de una crítica razonada y culta.

NO S DESPEDIMOS de nuestros lectores hasta el próximo Lunes, en que nos prometemos comunicales algo de la famosa fiesta del popular San Jacinto, que se celebrará en Yaguachi pasado mañana.

LEEMOS en el Fíguro de París. El JARABE de REGNAUD es una preparación de gusto suave y eficacia experimentada contra las enfermedades de los bronquios y el pecho. Tomada de las plantas medicinales sus principios activos para aliviar y curar la tos.

Dos ó tres cucharadas de JARABE DE REGNAUD bastan para calmar la tos de irritación, de constipado, de coriza, de catarro, de bronquitis, de asma, etc., sin acaloramiento ni pérdida de apetito. Al frasco acompaña una instrucción.

Fabricación, casa L. Frere, 19, rue Jacob, París, y venta en las principales farmacias.

La hermosa, libérrima ciudad donde naciera Juan Montalvo, acaba de dar un espectáculo que revela grandeza de alma y nobleza de sentimientos en sus habitantes.

Manuel Lizarralde, naturalde Trujillo y acaudado en aquel lugar desde hace muchos años, murió el 22 de Julio en la mayor indigencia a los noventa y un años de edad. Este infeliz había ido en la División del Coronel Sauteruz en calidad de soldado, y asistido a la batalla de Pichincha que dió a los equatorianos Patria y Libertad. En memoria de estos servicios quiso el pueblo amateño honrar sus restos del mejor modo posible, y así lo hizo, trasladándolos al panteón en medio de un séquito compuesto de muchas personas notables del pueblo, de una compañía de la guardia nacional, y de la banda de música. Con este acto de piedad y gratitud, la sociedad amateña se ha puesto a la altura de su ilustración, manifestando que los equatorianos saben apreciar el mérito de aquellos que contribuyeron a su emancipación, cualquiera que haya sido el grado en que sirvieron en el ejército Libertador.

(De "La Estrella de Panamá.")

## Zemitidos.

N.º 32.—República del Ecuador.—Sección. Guardia Armada de Aduana.—Guayaquil, Agosto 13 de 1891.

Señor Superintendente y Administrador de Aduana.

En los periódicos "Los Andes" y "El Globo", se registran dos artículos, los cuales tratan que los comerciantes son perjudicados por robo en los bultos que se reciben de Europa, y como dichos artículos tratan de inculpar en parte de un modo indirecto a los empleados de Aduana encargados de custodiar dichas mercaderías, quizá por descuido, los suscritos nos vemos en el caso de protestar sobre semejante aseveración, porque sabido de Ud. es que las mercaderías que por lo regular faltan es de los bultos recibidos con falta de su contenido.

Además, cuando algún bulto no se ha notado al recibirse, su mal estado y cuando es despachado por su dueño, se ve que falta contenido, lo es pagado y no sabe ningún perjuicio.

Creemos también que el Fisco no se perjudica en razón de que los señores Vistas acaban poner el peso de la Factura Comercial a todo bulto que su contenido no es completo.

Esperamos, señor que la presente nota la ponga en conocimiento de la autoridad superior para que tenga perfecto conocimiento de lo que sucede y así se haga la impresión de que no cuidamos los intereses del Fisco y el Comercio.

Dios guarde a Ud.

M. A. TREVIÑO, LUIS DIAZ.

**EL SUBLIME ELIXIR PARA LOS CABELLOS y la Verdadera AGUA DE BOTOLIN**

SOLO DENTÍFRICO APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. Exquisita Firma. DEPÓSITO EN GUAYAQUIL: J. PAYÈZE 17, Rue de la Paix. Y EN TODAS LAS BUENAS CASAS. PARIS.

**LA PERLA MALECON 164**

**Cerveza y Hielo**

**NACIONALES, PRECIOS CERVEZA**

Con devolución de las botellas

Blanca i Bayerisch. can. de blls 8, 30 id. id. id. 12 1,90

Negra la docena 12 2 20

**POR BOTELLAS,**

Entera Blat. ca y Bayerisch 30 ct id. id. 20 id. 12 Negra id. 25 id.

Por medidas

Bigalón i sucre. La medida 50 ct La media medida 30 Cts.

**HIELO**

La plancha de 110 libras	\$1 75
El quintal	6
50 libras	3
25 id.	1 50
12 1/2 id.	75
Libra	10.

Guayaquil, Mayo 30 de 1891.

**Avería de Mar.**

La infrascripto agente de

**ALLOYD'S.**

de La "Italia," Società d'Assicurazioni Maritime, Fluviale é Terrestri y de La Alianza de Aseguradores de Barcelona

está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de avería de mar.

L. C. STAGG

**Quina-Tarocite**

Falta de Fuerzas, Dispepsias, Anemia, Calenturas, etc.

PREMIO DE 16,600 FRANCO

PARIS, 22, rue Drouot.

MÁS MEDALLAS DE ORO

Y en todas las Farmacias



**VINO DE BUGEAUD**

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las celebridades médicas de París en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRAS de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTOMAGO, las CONVALESCENCIAS.

Se Halla en las Principales Farmacias.

**NEURALGIAS**

**Pildoras del Doctor Moussette**

Las **VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE** calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las **VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE** deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras MOUSSETTE diarias.

Exíjanse las Verdaderas Pildoras Moussette de Clin y C<sup>o</sup> que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARIS - CASA CLIN Y C<sup>o</sup> - PARIS

**SOLUCIÓN Y CÁPSULAS DE ANTIPIRINA del D<sup>o</sup> CLIN**

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris. - Premio Montyon.

La Verdadera Solución de Antipirina del D<sup>o</sup> Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de Lumbago, Tortícolis, Neuralgias, Ciáticas, Menstruación difícil, Cólicos violentos y los Accesos de Gota y de Reumatismo.

Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor.

Nota: - Tómense cada día de 2 á 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del D<sup>o</sup> Clin.

Nota: - Cápsulas de Antipirina del D<sup>o</sup> Clin destinadas á las personas que no quieren tomar Soluciones.

CASA CLIN Y C<sup>o</sup> EN PARIS, Y LOS FARMACÉUTICOS.

**ALMUERZO de las SEÑORAS**

ALIMENTO DE LOS NIÑOS Y DE LOS CONVALESCIENTES

Para reemplazar el chocolate de digestión á veces difícil, y el café con leche cuyos efectos debilitantes son tan perjudiciales á la salud de las señoras, los médicos recomiendan el **Almuerzo de las Señoras de Bellanger.** Almuerzo agradable y muy nutritivo, que también reciben a los niños, a los ancianos ó a las personas anémicas, en una palabra a todos aquellos que necesitan un alimento. - PARIS, 63, rue Vienne.

DEPOSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO.

LAS VERDADERAS PASTILLAS con Sales naturales extraídas de las Aguas Minerales de VICHY

se venden en cajas medicinas selladas y que llevan las marcas de la Compañía organizadora de VICHY.

Digestiones difíciles. Males de estómago.

ESTACION DE LOS BANOS de VICHY. Baños, Duchas, Casino, Teatro. Depósitos en Guayaquil, J. Payese y en las principales Farmacias y Droguerías.

**Sémola Mouriés**

El uso de la **Sémola Mouriés** es recomendada á las mujeres en cinta, á las nodrizas durante la lactación y á los niños durante todo el período del crecimiento y de la dentición.

La Academia de Medicina ha dado un voto de gracias á M. Mouriés y el Instituto de Francia lo ha otorgado una medalla de estúpulo en el curso de los premios Montyon de 1833 por este descubrimiento que tiene tan feliz influencia en la disminución de las enfermedades y de la mortalidad de los niños.

Una instrucción acompaña á cada frasco.

Depósitos en las principales farmacias de todos los países.

Venta por mayor y fabricación en Paris, casa L. Fiere, 10, rue Jacob.

**LOMBRIZ SOLITARIA**

GLÓBULOS SECRETAN

PROPIETARIO: J. PAYÈZE

**PILDORAS DE BLANCARD**

con Yoduro de Hierro Inalterable

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determinan el germen escrofuloso (Fiebre, alteraciones y Aneurismos, etc.), afecciones de los miembros superiores, etc., y contra las crebros son impoentes los simples ferruginosos en la Clorosis (colorado pálido), Leucorrea (leucorrea blanca), la Amenorrea (intermitencia de la menstruación), la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los médicos un agente terapéutico de gran utilidad para calmar el dolor, aliviar y modificar las constituciones débiles, debiles ó debilitadas.

Nota: - El Yoduro de Hierro Inalterable es un medicamento inodoro e inalterable. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exájanse nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma auténtica y nuestro sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacia de Paris, rue de Valenciennes, 14.

RECOMENDADO POR LAS FARMACIAS DE VICHY.

**RESFRIADO, B. BRONQUITIS**

Irritación del Embudo de la Faringe

Para curar el resfriado, la faringitis, la bronquitis, la tos, etc., se recomienda el uso de las Pildoras de Blancard.

IMP. DE "LOS ANDES"